



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL MEDIANTE EL CUAL DA CERTEZA JURÍDICA DE QUE EL PERIODO MENCIONADO TIENE AL CORRIENTE TODOS SUS PAGOS, DICHO TRÁMITE LO REALIZAN PARA LA ESCRITURACIÓN, REGULARIZACIÓN, TRASLADO DE DOMINIO Y/O COMPRAVENTA DEL PREDIO O INMUEBLE.			
CLAVE IDENTIFICACION DE	NR-SAPASNIR-Tys-002		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS: 33, 34, 37, 38, Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS: 91 Y 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO: 50 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.		
DOCUMENTO OBTENER	A	CERTIFICADO DE NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 MESES (BIMESTRAL) CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA ESCRITURACIÓN DE UNA CASA, CAMBIO DE PROPIETARIO, TRASLADO DE DOMINIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ REQUIERE INSPECCIÓN, PARA VERIFICAR QUE ABASTECE LA TOMA, SI CUENTA CON INSTALACIÓN HIDRÁULICA, TIPO DE USO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO, ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO		UNO (1)	ARTÍCULO 116, 118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, NÚMERO DE CUENTA, DOMICILIO COMPLETO Y TELÉFONO.	SI	UNO (1)	ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO: 21 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR VIGENTE	NO		
3. ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SESIÓN DE DERECHOS (EN CASO DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN)	NO	UNO (1)	
4. BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE Y/O CONSTANCIA DOMICILIARIA (EN CASO DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN)	NO		
5. TRASLADO DE DOMINIO	NO	UNO (1)	
6. FACTURA DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO		
7. PAGO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (EN CASO DE NO CONTAR CON INSPECCIÓN VIGENTE QUE NO SEA MAYOR A DOS MESES)	NO	UNO (1)	
8. EN CASO DE NO SER FRACCIONAMIENTO PRESENTAR CROQUIS DE UBICACIÓN (NO GOOGLE MAPS)	NO	UNO (1)	
9. EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER DIGITALIZADA CON FIRMA DE DOS TESTIGOS E INE DE CADA UNO DE ELLOS, PODER NOTARIAL O CARTA PODER EXPEDIDA POR NOTARIO.	SI	UNO (1)	
NOTA: LA CARTA PODER Y LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DEBE SER NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD. *EN CASO DEL PODER NOTARIAL NO ES NECESARIO EL ORIGINAL	SI	UNO (1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO, ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, NÚMERO DE CUENTA, DOMICILIO COMPLETO Y TELÉFONO.	SI	UNO (1)	ARTÍCULO 116, 118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO: 21 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	UNO (1)	
3. ESCRITURA PÚBLICA Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	NO	UNO (1)	
4. BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE	NO		
5. TRASLADO DE DOMINIO	NO		
6. FACTURA DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE	NO	UNO (1)	
7. PAGO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (EN CASO DE NO CONTAR CON INSPECCIÓN VIGENTE QUE NO SEA MAYOR A DOS MESES)	NO	UNO (1)	
8. EN CASO DE NO SER FRACCIONAMIENTO PRESENTAR CROQUIS DE UBICACIÓN (NO GOOGLE MAPS)	SI	UNO (1)	
9. EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER DIGITALIZADA CON FIRMA DE DOS TESTIGOS E INE DE CADA UNO DE ELLOS, PODER	SI	UNO (1)	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

<p>NOTARIAL O CARTA PODER EXPEDIDA POR NOTARIO.</p> <p>NOTA: LA CARTA PODER Y LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DEBE SER NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD.</p> <p>*EN CASO DEL PODER NOTARIAL NO ES NECESARIO EL ORIGINAL</p>		<p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p>	
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO, ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, NÚMERO DE CUENTA, DOMICILIO COMPLETO Y TELÉFONO.</p> <p>2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>3. ESCRITURA PÚBLICA Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA</p> <p>4. BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE</p> <p>5. TRASLADO DE DOMINIO</p> <p>6. FACTURA DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE</p> <p>7. PAGO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (EN CASO DE NO CONTAR CON INSPECCIÓN VIGENTE QUE NO SEA MAYOR A DOS MESES)</p> <p>8. EN CASO DE NO SER FRACCIONAMIENTO PRESENTAR CROQUIS DE UBICACIÓN (NO GOOGLE MAPS)</p> <p>9. EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER DIGITALIZADA CON FIRMA DE DOS TESTIGOS E INE DE CADA UNO DE ELLOS, PODER NOTARIAL O CARTA PODER EXPEDIDA POR NOTARIO.</p> <p>NOTA: LA CARTA PODER Y LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DEBE SER NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD.</p> <p>*EN CASO DEL PODER NOTARIAL NO ES NECESARIO EL ORIGINAL</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p> <p>UNO (1)</p>	<p>ARTÍCULO 116, 118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ARTICULO: 21 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO</p>
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>1. CONSULTAR REQUISITOS, INTEGRAR EXPEDIENTE</p> <p>2. INGRESAR DOCUMENTACIÓN</p> <p>3. LLENAR SOLICITUD</p> <p>4. SÍ ES PROCEDENTE, REALIZAR PAGO</p>		
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO</p>		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

COSTO	USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 M2	\$562.42	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACUERDO 11/15/0R/2026
	USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 201 A 500M2	\$730.49		
	USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE MÁS DE 500 M2	\$948.85		
	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 M2	\$730.49		
	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500M2	\$948.85		
	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE MÁS DE 500M2	\$1,185.73		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO No. 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP. 54400			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
LA PREVENCIÓN ES INMEDIATA AL MOMENTO DE REVISAR LOS REQUISITOS QUE PRESENTA EL CIUDADANO AL REALIZAR EL TRÁMITE (LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO), EL CUMPLIMIENTO DEL USUARIO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD QUE ESTE TENGA PARA SUBSANAR Y/O ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD CON LOS REQUISITOS COMPLETOS.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE OTORGA EL CERTIFICADO CUANDO EL USUARIO REALIZA LA PETICIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y SE DETERMINA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL QUE NO EXISTE ADEUDO EN LA CUENTA. EL CERTIFICADO NO SE OTORGA SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	NO APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA		
DOMICILIO			
CALLE	GUILLERMO PRIETO	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58230384	1017	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	EL TITULAR O EN SU CASO EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA AUTORIZADA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE QUEDAN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES?		
RESPUESTA:	NO, SOLO ES PARA COTEJO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES NECESARIO HACER LA INSPECCIÓN PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO?		
RESPUESTA:	SÍ, SE NECESITA CORROBORAR EL TIPO DE TERRENO, USO Y LECTURA DEL MEDIDOR PARA EMITIR UN DICTAMEN.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/ MARZO/2026</p>
--	---	---



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027